



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2021-01242-00

Observado el escrito que milita en el numeral 017, por secretaría ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte de esta ciudad para que informe a este Juzgado el trámite dado al oficio No. 2306 del 17 de noviembre de 2021, mediante el cual se comunicó el decreto de embargo del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50N-20041839, según radicados Nos. 2022-35177 y 2022-281919 de fecha 19 de mayo de 2022. **Ofíciase**

Anéxese copia del mencionado oficio (núm. 013).

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>088</u> de hoy <u>18 DE NOVIEMBRE DE 2022</u>
La Secretaria
NANCY MILENA RUSIGNUE TRUJILLO

AB